

RESOLUCIÓN N° 013/20-
RESISTENCIA, 10 MAR 2020

VISTO:

El expediente N° 80-2019-01557, por el cual se eleva el programa de la asignatura "Turismo Sustentable"; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura "Turismo Sustentable", es una asignatura del segundo cuatrimestre, del cuarto año de la Licenciatura en Turismo;

Que es necesario aprobar el programa presentado por el Prof. Fernando Laprovitta, Profesor Adjunto a cargo de la asignatura;

Que el programa propuesto cuenta con informe favorable del Gabinete de Asesoría Pedagógica de la Facultad;

Que el Régimen Pedagógico de la Facultad, establece en su Artículo 14, que los programas tendrán una vigencia de tres años, a partir de la fecha de su aprobación;

Que la comisión de Enseñanza, Investigación, Posgrado y Designaciones aconseja aprobar dicho programa;

Que dicho despacho fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo Directivo del día 10 de marzo de 2020;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo por el Art. 32º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
RESOLVE:

Art. 1º APROBAR el Programa de la asignatura Turismo Sustentable del cuarto año de la Licenciatura en Turismo, cuyo texto ordenado figura como ANEXO de la presente Resolución, tal lo tramitado por expediente N° 80-2019-01557, el que tendrá vigencia a partir de la fecha y por el término de tres años, período que establece el Régimen Pedagógico de la Facultad.

Art. 2º REGISTRAR, comunicar y cumplido, archivar.-

Confeccionó
sgs
Supervisó
Fiscalizó
Revisó

Soporte Magnético 0029

PROF. ELCIRA CLAUDIA GUILLEN - MATER. FEDERICO ALFREDO VEIRAVÉ
SECRETARIA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL

DECANO

DEL NORDESTE

FACULTAD DE

ARTES, DISEÑO

Y CIENCIAS DE

LA CULTURA



(2)

RESOLUCIÓN N° 013/20 ED-
RESISTENCIA, 10 MAR 2020

A N E X O
PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:
TURISMO SUSTENTABLE

Área: Turismo

Carrera: Licenciatura en Turismo

Asignatura:

Código:

Año: 2019

Equipo docente:

Profesor Titular: Lic. Fernando Laprovitta

Jefe de Trabajos Prácticos: Prof. María G. Kennedy

FUNDAMENTOS

El Seminario de *Turismo Sustentable*, se ubica en el cuarto año de la Carrera de grado Licenciatura en Turismo, correspondiente del Área Departamental de Gestión Turística y Cultural de la Facultad de Artes y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste. Conforme el Plan de Estudio (Res. C.S. UNNE 717/17) y su estructura curricular, se corresponde con el Área de Estudios del Sistema Turístico, sub-Área de Planificación y Desarrollo Turístico y comprende los aspectos vinculados al fenómeno turístico y la sustentabilidad de las actividades que lo engloban en base al paradigma del Desarrollo Sustentable, los neo-paradigmas emergentes y las tecnologías para la sustentabilidad turística.

El surgimiento del paradigma antes mencionado en las últimas décadas del siglo XX, comenzó a multiplicar transformaciones en la producción capitalista de bienes y servicios, entre ellos, los generados por el turismo y que derivara en el desarrollo y posicionamiento del turismo sustentable. Ciertamente, en la actualidad, aunque todavía representa un modelo alternativo de organización y sistematización de la producción turística y de reconfiguración de los patrones de consumo en turismo (CEPAL, 2014, p.102) constituye una emergencia social al tiempo de constituirse en un imperativo moral (Toledo, 2005, p.68) como respuesta ante la crisis ambiental global y la erosión de valores al respecto del patrimonio integral, material e inmaterial, fuente de la atractividad turística de los destinos. En efecto, este Seminario pretende bucear en torno a las actividades turísticas de carácter sustentable como también, y esencialmente, sobre aquellas que ameritan adecuación hacia la sustentabilidad en cuanto a la optimización en el uso y aplicación de los recursos, en el respeto y consideración de los ordenes sociales y culturales locales como de los valores de conservación patrimonial de los sitios turísticos receptores; acciones imprescindibles para todas las tipologías de turismo existentes como de sus soportes en materia de infraestructura y equipamiento (Cantú Martínez, C., 2018, p.20).

Por ello, la generación de criterios, la adopción de actitudes basadas en valores y la incorporación de técnicas sostenidas en modelos funcionales a la sustentabilidad turística, constituirán objetivos específicos del Seminario, para alcanzar una adecuada comprensión de las dimensiones económica, socio-cultural y ambiental que atraviesan la sustentabilidad, re-significando e interpretando al sistema turístico para actuar sobre el mismo.

Sin dudas, incentivar y procurar un turismo sustentable, mediante el compromiso y participación de los futuros Licenciados en Turismo, conlleva una acción estructurada y consciente de la diversidad cultural y natural, de percepción del valor de una gestión adecuada y de los beneficios de preservar la integridad social, económica y ambiental como un todo, atento a que la sustentabilidad representa ya no una alternativa sino que se configura como un modelo que inexorablemente debe seguirse.

Objetivos

Generales:

Que el alumno logre:

- Comprender los conceptos de sustentabilidad y sostenibilidad y su relación con el desarrollo y funcionamiento de las actividades turísticas;
- Conocer la relación existente entre ambiente y desarrollo sustentable, desde la perspectiva del turismo;
- Reconocer la importancia de los recursos naturales y culturales para el bienestar económico y social de una comunidad y ayudar en la conservación de dichos recursos;
- Controlar, evaluar y gestionar los impactos que genera el turismo sobre el entorno natural, cultural y humano y desarrollar métodos fiables para contrarrestar cualquier efecto negativo.



Específicos:

- Generar criterios y posiciones actitudinales basadas en valores que atiendan a la sustentabilidad de las actividades vinculadas al universo del turismo.
- Interpretar técnicamente los aspectos ambientales condicionantes para la propensión al desarrollo sustentable en general y del Turismo en particular.
- Identificar valores patrimoniales de conservación en los recursos naturales y culturales para el crecimiento y desarrollo sustentable comunitario.
- Incorporar técnicas de manejo integrales del entorno turístico natural y cultural en base a metodologías vinculadas a la tecnología de la conservación del patrimonio.

Contenidos

Unidad 1. Introducción al Desarrollo Sustentable.

Eje 1: Desarrollo Sustentable: origen del concepto y corrientes ideológicas. Neo-paradigmas de la sustentabilidad.

Eje 2: Dimensiones de la sustentabilidad. Modelos de desarrollo sustentables. Indicadores.

Eje 3: Ambiente, sociedad y desarrollo sustentable. Problemas ambientales: resiliencia, sustentabilidad, realidad social y cambio climático.



Unidad II: Turismo sustentable

Eje 1: definiciones y evolución conceptual. La sustentabilidad como visión y estrategia turística. Patrimonio biocultural como objeto de conservación para la sustentabilidad.

Eje 2: Espacio turístico y sustentabilidad. Ecoturismo. Turismo responsable.

Eje 3: Políticas públicas y TS: OMT: objetivos y principios del TS como patrones de sustentabilidad en las políticas de Turismo. PFETS: lineamientos estratégicos para el desarrollo turístico sustentable de Argentina.

Unidad III: Tecnologías para la sustentabilidad turística

Eje 1: Planes de gestión y de conservación. Uso Público y sustentabilidad turística: método ROVAP.

Eje 2: Metodologías para la evaluación de Capacidad de Carga: Umbrales Ambientales Límites (UAL); Límite de Cambio Aceptable (LCA); Capacidad de Carga Social (CCS)

Eje 3: Estándares para la determinación de la sustentabilidad: certificaciones verdes. Normas ISO. Redes de turismo sustentable.



Metodología de enseñanza

El formato curricular establecido para la asignatura Turismo Sustentable es el de Seminario. En consecuencia, estará configurado como un espacio de indagación y de profundización de las líneas temáticas abordadas a partir de los tópicos definidos para cada eje; con la intención de alcanzar la mayor productividad en la generación de nuevos conocimientos y habilidades por parte de los alumnos. La aprehensión de conceptos e incorporación de herramientas metodológicas concretas, permitirán desarrollar explicaciones y descripciones, al tiempo de construir interpretaciones e intervenir sobre la planificación sustentable de los espacios turísticos, para lo cual, se apelará a la aplicación constante de estrategias variadas que tiendan a la construcción de saberes disciplinares y a la resignificar los ya adquiridos, valorando el aporte de todas las técnicas y procedimientos impartidos en la carrera.

Para ello, y por la vía de la mediación pedagógica-didáctica y el abordaje de la diversa y abundante información seleccionada, se propenderá a afianzar el enfoque sistémico (considerando las dimensiones sociales, ambientales y económicas integradas en los criterios y fundamentos de la sustentabilidad), ejercitarse la criticidad y la participación activa en los procesos de construcción del conocimiento. En cuanto a los aspectos prácticos, en el marco de la búsqueda de soluciones a los problemas de adaptación a la sustentabilidad del manejo y gestión del turismo, se pretende afianzar el conocimiento técnico para la producción con agregado de valor a los espacios turísticos con eje en la perdurabilidad (Brundtland, G. et al., 1987).

En efecto, el proceso de aprendizaje demandará de la incorporación de un de posiciones que conlleven a la adopción de un rol activo-participativo-protagónico, tanto de orden individual como colectivo (trabajos en grupos) por parte del futuro Licenciado en Turismo, para lo cual se incentivarán la participación en los debates propuestos y la realización de actividades prácticas vinculadas al análisis de la sustentabilidad de los espacios turísticos y sus problemáticas; la evaluación sitiológica en base a los criterios y las metodologías planteadas y la generación de planes de uso público para el manejo sustentable del patrimonio turístico. Con ello, se alcanzará un entrenamiento adecuado y adaptado para la intervención técnica de la gestión del turismo sustentable.

Las clases estarán configuradas como un único espacio de trabajo y se caracterizarán por su carácter teórico-prácticas, en las que el equipo docente propondrá un conjunto de actividades conformadas las siguientes formas:

- **Resolución de problemas:** Sustentabilidad débil, problemas ambientales y realidad social y adaptaciones al cambio climático como condicionantes del desarrollo turístico, serán los tópicos sobre los cuales se identificarán y abordarán problemáticas específicas en la región a partir de los contenidos expuestos, con la finalidad de generar alternativas de solución. Por ejemplo las problemáticas socio-ambientales de los destinos Itatí (Corrientes) o Bañado La Estrella (Formosa).
- **Estudios de caso,** los que serán presentados de modo específico y de la mano, claro está, con los contenidos abordados. Específicamente se prevé abordar casos de planificación ecoturística y las adaptaciones generadas en los entornos. Para ello se seleccionarán experiencias locales-regionales y se analizarán los procesos de configuración del destino, en base al análisis de las fortalezas y debilidades desarrolladas en cuanto a la sustentabilidad integral alcanzada. Por ejemplo, casos Concepción del Yaguaré Corá (Corrientes) o Miraflores (Chaco).



- **Ánalisis crítico de la realidad**, a través de la consideración de diferentes tipos de ofertas turísticas receptivas a escala local/regional y el análisis pertinente acerca de los niveles de sustentabilidad en base a sus dimensiones sociales, ambientales y económicas. Estas serán trabajadas en las clases teórico-prácticas en función de las propuestas emanadas de los propios alumnos.
- **Propuestas de intervención para el uso público de áreas naturales protegidas**: el Seminario prevé la generación de insumos para la planificación del uso público de un área natural protegida de la región del NEA (a seleccionar en función de la accesibilidad y posibilidades materiales). Para ello se tomarán como soporte técnico, previo aprendizaje y entrenamiento, a los métodos ROVAP (Rango de Oportunidades de Valores de Conservación en Áreas Naturales protegidas) y UAL (Umbrales Ambientales Límites). El primero alude a la determinación de valores de conservación del sitio siendo que el segundo, refiere a la capacidad de carga turística de las zonas de uso intensivo de dichas áreas. El trabajo será de aplicabilidad en las áreas protegidas seleccionadas y se llevará a cabo en grupos (escogiendo por uno de los dos métodos). A su vez, se constituirá en el trabajo final del Seminario.
- **Asistencia a Congresos**: se prevé alentar la participación de los estudiantes al IX Simposio Internacional y XV Jornadas de Investigación – Acción en Turismo CONDET 2019 a desarrollarse en la ciudad de Posadas, Set/2019.

Recursos didácticos

Los recursos didácticos a ser utilizados, estarán conformados por pizarra y marcador; la bibliografía (que será íntegramente provista por la cátedra) infografías, mapas, proyector. Entre los recursos multimediales, PPS, videos y otras producciones mediales, tales como fotografías digitales y documentales.

Evaluación

El equipo de Cátedra entiende que la evaluación debe ser un proceso formativo continuo, en el que intervienen actividades de evaluación, auto evaluación y co-evaluación, de manera que se convierta en un instrumento real de medición de los saberes en un sentido amplio y no un fin en sí mismo envuelto en los mitos que envuelven erróneamente a esta práctica.

1. Criterios de evaluación

- Transferencia de lo aprehendido a situaciones prácticas.
- Reconocimiento de los conceptos y procesos abordados en cuanto a la aplicación de los principios de la sustentabilidad en función del Turismo.
- Expresión oral y escrita correcta y precisa, claridad en las presentaciones, prolijidad, ortografía y dicción.
- Uso y aplicación del vocabulario técnico y capacidad para generar acciones interpretativas a partir de ellos.
- Análisis y comprensión de textos y materiales de estudio.
- Capacidad de síntesis en cuanto a la selección y organización de datos y su puesta en valor (escrita y oral) como en la conformación de conclusiones fundamentadas
- Crítica reflexiva de la propuesta planteada en casos y sus niveles de intervención (coherencia y fundamentos con relación al espacio turístico abordado)

2. Instrumentos de Evaluación

- **Trabajos prácticos escritos:** estos serán un total de 5 (cinco) a desarrollarse en el cuatrimestre que comprenderá un total de 13 (trece) clases. Estos se desarrollarán en forma escrita.
- **Ponencias:** se prevén exposiciones orales, que complementarán las producciones escritas de los TP. Estas modalidades se aplicarán a los TP 4º y 5º.

3. Promoción

Los regímenes de promoción adoptados serán los siguientes:

Promoción mediante aprobación de Evaluaciones Parciales SIN examen final

- Aprobación del 100% de las Evaluaciones Parciales (5 de 5) con calificación parcial igual o mayor a 6 (seis).
- 80 % de asistencia (10 de 13 clases)

Promoción mediante aprobación de Evaluaciones Parciales CON examen final

Los alumnos que no hayan alcanzado las condiciones establecidas para la promoción mediante la aprobación de Evaluaciones Parciales sin examen final, podrán promocionar mediante la presentación escrita y defensa oral de un trabajo de evaluación ROVAP o en su defecto de Capacidad de Carga Turística de sitio previamente seleccionado y acordado con la cátedra:

- Aprobación del 80% de las Evaluaciones parciales (4 de 5) con calificación parcial igual o mayor a 6 (seis).
- 60% de asistencia (8 de 13 clases)

8. Bibliografía

Álvarez, M.P. (2001) *Evaluación de la capacidad de carga. Una herramienta para el manejo y la conservación de los sitios patrimoniales*. Corporación Proyecto Patrimonio. Bogotá.

APN (2010) *Guía para la elaboración de Planes de Gestión*. Dirección Nacional de Conservación. Administración de Parques Nacionales. Buenos Aires. En: <http://unrn.edu.ar/blogs/maydt/files/2013/08/Guia-Plan-Gesti%C3%B3n-APN-Arg-2010.pdf>

Ávila Romero, A. [et al.] (2012) *Patrimonio biocultural*. CLACSO Buenos Aires. Universidad Intercultural de Chiapas. CUI. San Cristóbal, Chiapas. Mx. En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20121127111932/PatrimonioBiocultural.pdf>

Bouillon, R. (2006) Espacio turístico y desarrollo sustentable. CIT. FCES. UNMdP. Mar del Plata. En: <http://nulanmdp.edu.ar/319/>

Calvente, C. (2007) El concepto moderno de sustentabilidad. UAIS Sustentabilidad. Buenos Aires. En: <http://www.sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/sde/uaís-sds-100-002%20-%20sustentabilidad.pdf>

Cantú Martínez, C. (2018). *Turismo y Sustentabilidad*. Ciencia UANL. Año 21, No. 87. En: https://www.researchgate.net/publication/326092953_Turismo_y_sustentabilidad



(7)

RESOLUCIÓN N° 013/20 ED-
RESISTENCIA, 10 MAR 2020

De Miguel, C. y Tavares, M. (Comp.) (2015) *El desafío de la sostenibilidad ambiental en América Latina y el Caribe*. CEPAL. Documento Digital de Organización de Naciones Unidas. Santiago. En: <https://c palsocial.org/documentos/156.pdf>

Drumm, A. y Moore, A. (2002) Introducción a la Planificación del Ecoturismo. Un manual para profesionales de la conservación. Vol. 1. TNC. Arlington. Virginias. USA. En: <https://es.slideshare.net/danijhoe/drumm-moore-vol1-introduccin-a-la-planificacin-del-ecoturismo>

Gonzalez de Laso, F. (2003) *Ambiente y Desarrollo. Reflexiones acerca de la relación entre los conceptos ecosistema, cultura y desarrollo*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Gudynas, E. (2002) *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sustentable*. 2da Edición. CTERA. Universidad Nacional del Comahue. Buenos Aires.

Laprovvitta, F. (2010) *Planificación en Áreas Naturales Protegidas. Educación Ambiental para Guardaparques*. Gobierno de Japón – JICA/Ministerio de Ecología de Misiones/IESHAS. Posadas.

Guimaraes, R. y Barcena, A. (2002) *El DS en América Latina desde Río 1992*. En: Enrique Leff (coord.) La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe. INE-SEMARNART. UAM. PNUMA. México

MINTUR (2014) *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2025*. Actualización 2014. Ministerio de Turismo. Presidencia de la Nación. Buenos Aires. En: <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Plan-Federal-Estrategico-Turismo-Sustentable-2025.pdf>

10. Gallopin, G. (1982) *El ambiente humano y la planificación ambiental*. En: *Medio Ambiente y Urbanización* nº 2, CLACSO. Biblioteca de Ciencias Sociales. Buenos Aires.

Gonzalez, F. (1996). *Ambiente y Desarrollo. Ensayos. Reflexiones acerca de la relación entre los conceptos: ecosistema, cultura y desarrollo*. IDEADE. PUJ. Bogotá.

Mustafá Kamal Tolba, M. (1982) *Desarrollo sin destrucción. Evolución de las percepciones ambientales*. Ediciones del Serbal. Barcelona.

Orozco Alvarado, J. y Nuñez Martínez, P. (2013) Las teorías del desarrollo en el análisis del turismo sustentable. UCR. Intersedes (143-167). Vol.XIV. N°27. 2013. En: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intersedes/article/view/10412>

Pierrri, N. (2005). *Historia del concepto de desarrollo sustentable*. UAZ-P. México. En: http://visitas.reduaz.mx/colección_desarrollo_migración/sustentabilidad/Sustentabilidad5.pdf

PNUD. (2014) *Estrategia de Turismo Sustentable en Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar. Proyecto ARG/05/015*. Secretaría de Ambiente y DS. Buenos Aires. Pág. 5-30. En: <https://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Energía%20y%20Desarrollo%20Sostenible/Libro%20Estrategia%20de%20Turismo%20Sustentable%20versión%3B3n%20PDF.pdf>



(8)

RESOLUCIÓN N° 013/20 ED-
RESISTENCIA, 10 MAR 2020

Pozo, H. (2016) *Desarrollo local en destinos turísticos emergentes*. El Argos. Corrientes.

San Martín Rebollozo, F. y Salcedo, M. P. (2007) *Turismo, sustentabilidad y certificación: un reto global*. Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle, vol. 7, núm. 27, enero-julio, p. 77-91. México.

SAyDS (2014) El cambio climático en Argentina. DCC. SAyDS. JICA. Buenos Aires.
http://aavea.org/wp-content/uploads/SAyDS-Cambio_Climatico_Argentina_2009_Manual.pdf

UNWTO (2019). Sustainable Development of Tourism. Definiciones y Principios del Turismo Sostenible. OMT. En: <https://sdt.unwto.org/es/content/definicion>

Vargas Martínez, E. [et al.] (2011) *Turismo y Sustentabilidad. Una reflexión epistemológica*. Revista Estudios y Perspectivas en Turismo. Vol. 20. En: https://www.researchgate.net/publication/262461560_Turismo_y_sustentabilidad_Una_reflexion_epistemologica

Varisco, C. (2016) Sistema turístico, subsistemas, dimensiones y conceptos transdisciplinarios. UNMdP. Centro de Investigaciones Económicas y Sociales. Mar del Plata.

Complementaria

Brundtland, G. [et al.] (1987). Nuestro futuro común. Informe de la Comisión Mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo. Desarrollo y Cooperación. ONU. NY. En: http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMM_AD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

Gudynas, E. (1992) *Los Múltiples Verdes del Ambientalismo Latinoamericano*. En revista Nueva Sociedad N° 22. Montevideo.

Laprovvita, F. (2018) *Áreas Naturales Protegidas y Turismo*. Dirección de Parques y Reservas de Corrientes.

Reboratti, C. (2000) *Ambiente y Sociedad*. Editorial Planeta. Buenos Aires.